



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



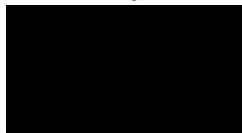
CENTRO DE JUSTICIA PAR LAS MUJERES DE MATEHUALA
ASUNTO: INFORME COMISIÓN
Matehuala, S.L.P., a 08 de junio 2020

LCDA. JULIETA MENDEZ SALAS
COORDINADORA GENERAL DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE SAN
LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que el día LUNES 08 de junio del presente, acudí a San Luis Potosí, para traslado de personal del CJM Matehuala al CJM S.L.P., acompañamiento a diligencia pericial y médico legista de la usuaria con número de expediente interno CJM/244/2020, del CJM sede Matehuala a la ciudad de San Luis Potosí.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



Paulina Babilio Kandel

Asesora Jurídica del Centro de Justicia
para las Mujeres sede Matehuala

Campo Betania, Carretera Villa de la Paz km 01 A
Col. Ollería
Matehuala, S.L.P.
C.P. 78726
Tel. 488 6 88 11 91 / 488 6 88 11 96
www.slp.gob.mx